

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA LUXTRONIC DEL ECUADOR S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO EL  
DÍA 21 DE MARZO DE 2016**

En la ciudad de Quito, capital de la República del Ecuador, a los veintiún días del mes de marzo del año dos mil diez y seis, siendo las 10h00, en las oficinas de la compañía situadas en la Av. Amazonas N32-139 y la Granja. Edificio El Ejecutivo, de esta ciudad de Quito, se reúnen los señores accionistas de la compañía LUXTRONIC DEL ECUADOR S.A.:

- Gustavo Antonio Zárate Ramos, en representación de Máximo Haddad Y Abed, representando 1.000 acciones de un dólar cada una, conforme Poder que se entrega a secretaria.
- Gustavo Antonio Zárate Ramos, en representación de Charles Edward Haddad Koenig, representando 1.000 acciones de un dólar cada una, conforme carta poder que se entrega a secretaria.
- Gustavo Antonio Zárate Ramos, en representación de la compañía LUXTRONIC SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, representando 48.000 acciones de un dólar cada una, conforme Poder que se entrega a secretaria

Preside la sesión el Señor Gustavo Zárate Ramos, en calidad de Presidente Ad-Hoc, y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Juan Pablo Esteban Romero Ponce, en su calidad de Gerente General de LUXTRONIC DEL ECUADOR S.A., conforme nombramiento que se entrega a secretaria.

Por secretaria se informa que una vez que se comprueba que se encuentra el 100% del capital pagado, existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, la secretaria pasa a dar lectura para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día, mismos que son los siguientes:

- 1) **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.**
- 2) **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.**
- 3) **APROBAR EL INFORME DE COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.**
- 4) **REELECCIÓN DE LOS COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE POR EL PERÍODO 2015- 2016**
- 5) **CONOCER Y RESOLVER EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE 2015.**

Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad con el orden del día y deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas en razón de

reunirse todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada, por lo que el Presidente AD-HOC declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.

**1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.**

Se procede a dar lectura al informe de la Gerencia General de la Compañía por secretaria. Luego de las deliberaciones del caso la Junta aprueba por unanimidad el mencionado informe.

**2. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.**

Se procede a la revisión del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos. Se realiza el análisis respectivo por parte de la Junta, luego del cual se decide aprobar los Estados Financieros de la Compañía por unanimidad.

**3. APROBAR EL INFORME DE COMISARIO SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.**

Se procede a revisar el Informe de Comisario, el cual es aprobado por unanimidad, sin hacer observaciones.

**4. REELECCIÓN DE LOS COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE POR EL PERÍODO 2016-2017**

Toma la palabra el Señor Gustavo Zárate en representación del accionista Máximo Haddad y Abed y sugiere que se reelijan a los comisarios principal y suplente por cuanto considera que ha hecho una buena labor en este ejercicio económico, con lo cual se aprueba la sugerencia y se reelige a Nelson Aguirre como Comisario Principal y a Carla Salazar como Comisario Suplente de la compañía.

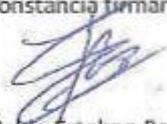
**5. CONOCER Y RESOLVER EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE 2015.**

En cuanto al cuarto punto del orden del día, el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015, el señor Juan Pablo Esteban Romero Ponce informa que la compañía no ha tenido utilidades en el año, por lo que no se puede hacer un reparto de utilidades, lo cual es unánimemente aprobado por los accionistas.

Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente Ad-Hoc concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta. Se reinstala la sesión a las 11h00, se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia todos los accionistas presentes conjuntamente con el Secretario Ad-Hoc.

Por no haber otros puntos a tratarse, el Presidente declara concluida la sesión.

Para constancia firman



Juan Pablo Esteban Romero Ponce  
Gerente- Secretario

Gustavo Antonio Zárate Ramos  
Apoderado del accionista  
Charles Edward Haddad Koenig

Gustavo Antonio Zárate Ramos  
Apoderado del accionista  
Máximo Haddad Y Abed

Gustavo Antonio Zárate Ramos  
Apoderado de la accionista  
Luxtronic SA DE CV

